

Layher Info

Seguridad
Técnica

Número 79

Carretilla + Cesta = ¡PELIGRO!

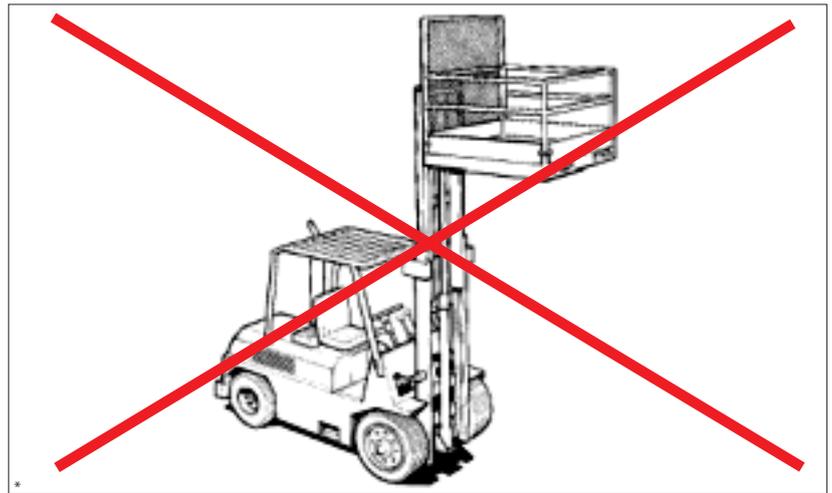
No se pueden usar cestas en carretillas, salvo en situaciones excepcionales

La ley (en el Real Decreto 1215/97) dice:

b) La elevación de trabajadores solo estará permitida mediante equipos de trabajo y accesorios previstos a tal efecto.

Cuando excepcionalmente se usen, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo dice que la cesta:

...deberá ser compatible con la máquina base y disponer de los mandos y dispositivos adecuados. Por tanto, es el conjunto constituido por la máquina base y la barquilla, cestón o jaula el que debe ser sometido al procedimiento de certificación apropiado...



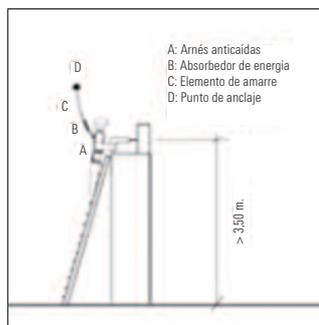
Pero, ¿que es excepcionalmente?

...no se consideran situaciones excepcionales operaciones tales como el manejo de pedidos en almacenes, operaciones programadas de mantenimiento y limpieza o, en general, operaciones repetitivas o rutinarias.

Si quiere ampliar información al respecto, podrá encontrarla en el Apéndice N de la Guía Técnica del INSHT, sobre el Real Decreto 1215/97.

Para estas NO excepciones, nos podríamos plantear el uso de escaleras, pero para trabajar a más de 3,5 m. de altura y con el uso combinado del arnés, las escaleras resultan inapropiadas para muchos trabajos.

Entonces, ¿cuál es la solución? Pues la solución se encuentra en la utilización de una torre móvil de aluminio, ya que es un equipo diseñado para trabajo en altura y desplazable en suelos industriales resistentes.



Ejemplo de utilización de un sistema anticaídas en una escalera de mano.*



Posiciones de trabajo inapropiadas en una escalera de mano.*



* Fuente: INSHT

Para más información sobre empresas filiales y distribuidores consulte nuestra página web: www.layher.es

Oficina Madrid
Laguna del Marquesado, 17
Pol. Emp. Villaverde
28021 Villaverde (Madrid)
Tel.: 91 673 38 82
Fax: 91 673 39 50
layher@layher.es

Oficina Cataluña
Andorra, 50
Pol. Ind. Fonollar
08830 Sant Boi de Llobregat
Tel.: 93 630 48 39
Fax: 93 630 65 19
layherbc@layher.es

Oficina Galicia
Calle J, Parcela 7
Parque Empresarial de Pazos
15917 Padrón (A Coruña)
Telfs.: 98 119 10 72 / 88 101 05 48
Fax: 98 119 12 53
layhernr@layher.es

Oficina Andalucía
Torre de los Herberos, 49
Pol. Ind. Carretera de La Isla
41703 Dos Hermanas (Sevilla)
Tel.: 95 562 71 19
Fax: 95 561 62 45
layherand@layher.es

Layher 

Siempre más. El sistema de andamios.